

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 24 de Julio del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Julio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

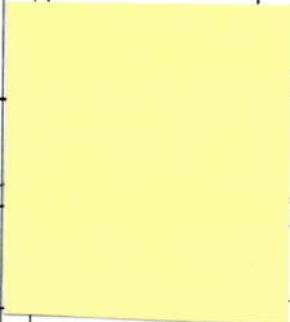
Club. Adulto Mayor. EMA MARGARITA,

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 16 hrs término 18.00 hrs
- Lugar y dirección : Arturo Pérez Canto
2062

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Enrico Flores</u>		<u>Enrico H. P.</u>
2	<u>Adolfo Guadalupe Torres</u>		<u>Adolfo G.</u>
3	<u>Adriano Aguero B</u>		<u>Adriano B.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipaliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>